

OU.151
626

46533

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICAS

Provincia de Santa Cruz

ESTIMACIÓN DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO

Propuesta para una base de datos

Informe Final

Consultor: Lic. Oscar Goutman

Expte. N° 83660002

INDICE

Introducción	3
Escenario	5
Metas	6
Estrategia	7
Tarea	7
Informe de la Comisión	12
Anexo	14

SANTA CRUZ. Nuevas actividades (2007)

Planeamiento Estratégico¹

Este informe responde a un requerimiento final de la SP y RE de la Provincia de Santa Cruz que consiste en organizar en forma planificada las actividades de la DEP, que de ella depende, a partir de la última comisión realizada del 7 al 10 de mayo último, considerando contar con información estadística que fue elaborada durante el 2006 parte del cual se encuentra en su poder y el resto, principalmente el material de información que permitió arribar a las estimaciones del PBG 1993-2005, que seguramente se encuentra próximo a estar a disposición de la DEP.

Este escenario indujo la realización de un Informe final en dos partes, en la primera se presenta un plan de acción realizado a partir de plantearse una hipótesis acerca del acervo estadístico con que se podría contar una vez que la DEP tuviese en su poder los insumos mencionados al final del párrafo anterior o a partir de cuando los tuviese. En la segunda parte se propone actividades a partir del agregado del conocimiento que durante la comisión mencionada se tuvo acerca de la disponibilidad mas o menos cierta de dichos materiales.

Introducción

En el Informe anterior se señalaba en el último párrafo:

Sin duda con la formalización del referido al PBG la Provincia podrá encarar a partir del próximo año, con un respaldo apropiado, las acciones de fortalecimiento y desarrollo de las estadísticas que serán a futuro las preocupaciones prioritarias en este ámbito. Para completar el panorama deberán considerarse todo el resto de tareas que ha encarado la DPE con las que se alcanzará la necesaria complementación que alienta todo Programa de estas características

Resulta apropiado en esta instancia del Proyecto de mejoramiento de las estadísticas de la Provincia, cumplida la etapa de conocimiento y normalización de las fuentes de la información y también de la elaboración de las estimaciones del Producto bruto geográfico, ir formalizando la base de datos, objetivo privilegiado del

¹ En el anexo se transcriben algunos conceptos de interés acerca del planeamiento estratégico.

Plan. Se interpreta como apropiado en esta nueva etapa de modernización del SEP que ha iniciado la Subsecretaría de Planeamiento y de la Función Pública recordar algunas ideas iniciales:

"La Provincia de Santa Cruz necesita cada vez más, por la dinámica y agilidad del contexto, contar con diferentes herramientas para la toma de decisiones. Una de estas herramientas fundamentales es la información estadística..."

Se propone entonces *"aunar criterios entre todos los entes productores de información para que la misma sea útil, verificable y comparable"* y a la pregunta del alcance que pueda tener esta tarea el documento responde confirmando que *"el Sistema de Información Provincial que se pretende implementar servirá, entre otros, como base de datos para tareas tales como el Cálculo del Producto Bruto Provincial (o Geográfico) entre otras."*

La DPE posee una serie de cuadros que se refieren al trabajo realizado por los estimadores de la Pcia. de Buenos Aires y está gestionando la recuperación del resto de los materiales que tienen que ver con la metodología utilizada, borradores y antecedentes de las tareas realizadas.

De todas maneras las autoridades proyectan una suerte de Plan Estratégico que ordene las actividades que se proponen desarrollar a futuro.

No se trata por supuesto de comenzar de cero sino de ir articulando estratégicamente los avances que se han realizado a fin de poder coordinar todas las actividades. El Plan que se propone es un proceso permanente de revisión y elaboración de proyectos y se ejecutará en etapas sucesivas. Previamente será oportuno describir el estado vigente del medio.

Escenario

- Los estimadores del PBG, de la Provincia de Buenos Aires, deberían entregar a la DPE los resultados definitivos de las estimaciones del PBG a precios corrientes y constantes y la respectiva metodología de estimación y todos los elementos que tuvieron relación con la tarea realizada en el marco del Convenio de firmado con la Provincia, en los soportes disponibles: principalmente digitalizados. Se hace tanto referencia a la metodología y cuadros que fundan las estimaciones finales como los borradores que permitieron elaborarlas. Con lo cual se entiende se dan por cumplidos los compromisos establecidos en dicho Convenio. La entrega de todos los documentos mencionados conlleva por parte de los estimadores el mantenimiento de las garantías de confidencialidad implícitas en el Acuerdo.

- La DPE cuenta con copia digitalizada de la mayor parte de la información facilitada a los estimadores o alternativamente en papel. Complementariamente tiene conocimiento completo de la información no utilizada pero que existe archivada.

- La DPE continúa con su tarea habitual de consulta anual a los organismos provinciales.

- El Proyecto de fortalecimiento del SEP que se iniciara el año anterior avanzó en la detección de las fuentes, su análisis y su puesta en circulación pero no agotó las posibilidades de usufructo de la información provincial pues, así se manifiesta en algunos informes, los entes elaboradores responsables no han exhibido una disponibilidad total de sus datos sino que esta continuará siendo una tarea por cierto tiempo hasta ir logrando su adecuación a las normativas recomendadas.²

² En este sentido resulta oportuno rescatar, entre los propósitos enunciados por la Secretaría de Planeamiento en este Proyecto, para el sostenimiento del Sistema, y que desde el inicio se lo valoró como un propósito novedoso y fértil, el que cada Organismo debía constituirse en un productor

Metas.

El interés de las autoridades respecto a la utilización y destino de los materiales indicados en el escenario y acerca de las tareas subsiguientes, previo a la divulgación de los resultados, sería:

- a) difundir los datos en ámbitos "cerrados" que garanticen su confidencialidad, tal como se recibieron, advirtiendo que se trata de una "estimación provisoria", o
- b) revisar los resultados , por ejemplo utilizando "informantes claves", que garanticen su confidencialidad a partir de:
 - i) datos agregados
 - ii) datos desagregados
- c) continuar con la construcción del archivo de información digitalizada proveniente de todas las fuentes de que dispone la DEP;
- d) continuar con las actividades del Proyecto de mejoramiento de la información de las fuentes provinciales realizadas durante el curso del año 2006 a efectos lograr la mejor cobertura al servicio de los objetivos del Proyecto.

oferente permanente, responsable y oportuno una vez que pasara a formar parte del SEP, respecto de la información que se acordara proveer. Volver a sacar a la luz este objetivo es en estos momentos especialmente relevante pues puede establecer con dichas fuentes el link necesario para ir asegurándose la continuidad que requiere el SEP.(Informe parcial 8/06)

Estrategia.

Las actividades para el año 2007 deben apuntar a dos temas que son considerados estratégicos para las autoridades provinciales:

- 1) Corto plazo. Finalizadas las tareas de estimación de los indicadores macroeconómicos para el período 1993-2005, la DPE deberá *proceder a poner en condiciones la información obtenida y preparar los documentos para difundirla, atento siempre a garantizar su confiabilidad.*

- 2) Mediano plazo. Durante el transcurso del 2007 se debe organizar el ingreso, el análisis y el procesamiento de la información principalmente económica, en la que interviene la DPE teniendo en vista por una parte la continuidad de la serie macroeconómica a que se hace referencia en el punto anterior y toda otra información disponible que se considere de interés por parte de las autoridades. En este escenario debe atenderse a hacer confluir los datos disponibles en una base coherente, también confiable y ajustada a las normativas adoptadas. El objetivo de esta tarea es dejar ajustada en lo máximo posible la construcción de las estadísticas hacia el futuro.

Tarea

Como la alternativa b) es la que se está propiciando se propone para ello:

Preparar los datos para permitir el análisis de los expertos. Estos serán seleccionados del ámbito público preferentemente, pero también del no público, pero que se garantice siempre, acerca el respeto a la confidencialidad "técnica y política" tanto de los insumos como de los resultados obtenidos, las actividades que habrá que realizar se presentan como:

A) Tarea interna en la DPE:

1) armar carpetas respetando la desagregación de las actividades que se corresponda con las especialidades del "equipo de análisis" que haya sido posible conformar. Es decir que en este trabajo podrá reemplazarse provisoriamente la clasificación oficial que se refiere a las recomendaciones de Naciones Unidas por una alternativa que si bien permita reconstruir la "oficial" se procure un mejor aprovechamiento de los conocimientos de los expertos.

2) de todas formas cada una de las carpetas mencionadas deberá incluir para entregarla a los expertos, respecto de la información elaborada; con la mayor desagregación posible de la información acerca de las actividades del respectivo experto

- series de PBG a precios corrientes y constantes
- estructura censal de los años 1993 y 2003 (en lo que estuviera disponible)
- precios implícitos con la mayor desagregación posible, para facilitar el análisis de los expertos
- estructura de I-P para el análisis de la serie.

Otro antecedente que será oportuno entregar será los resultados del trabajo sobre fuentes de información provinciales elaborado por el proyecto durante 2006.

B) La tarea de los expertos será:

- revisar/analizar la evolución temporal de las series (índices y valores absolutos) que se refieran a cantidades;

- idem que se refieran a los precios implícitos;

- idem respecto de la estructura de I-P, además de confrontar con los datos censales disponibles e incluso recurrir si fuera posible a informaciones de balances contables de las empresas.

En síntesis se proponen tres líneas de trabajo para los expertos:

1. la observación de las series de índices que pretende conocer acerca del comportamiento de la evolución del indicado o, en otras palabras, la tasa de variación en el tiempo;

2. la identificación de los valores absolutos para procurar revelar la confiabilidad de la información utilizada al compararla con el conocimiento y las fuentes propias de los expertos, consecuencia de su misma experiencia;

3. finalmente se trata de revisar la estructura de insumo producto utilizado en la investigación confrontándola con la censal y con la que sea de conocimiento de los expertos.

Mientras se van analizando las estimaciones como se menciona en los puntos anteriores, la DPE deberá plantearse como tareas asociadas que van llevando a cabo mientras realizan las tareas los equipos técnicos en los puntos A y B:

a. sistematizar y digitalizar la información provista por la fuente que en general se refiere a los requerimientos de datos que realiza la DPE una vez por año con destino principal el Anuario Estadístico del INDEC y eventualmente a otros datos que se utilicen para distintos destinos.

b. asimismo se debe encarar la revisión de los textos de las solicitudes de información que se envían a los Organismos de la Provincia con el propósito de uniformar y sistematizar los requerimientos a fin de que respondan a la normativa utilizada en todas las tareas de este Proyecto, incluso las estimaciones del PBG;

A medida que se vayan recibiendo los diagnósticos de los especialistas acerca de la calidad de las estimaciones, este material se va incorporando a las bases a fin de ir elaborando las extrapolaciones para la continuación de la medición del PBG.

En síntesis, en esta etapa del Proyecto para 2007, entendiéndose que se cuenta con bases elaboradas en vías de análisis para su incorporación de la base de la DEP, se fueron presentando propuestas de actividades concurrentes:

1) -Digitalizar la información recibida que queda pendiente, previa verificación de su ajuste a las normas aceptada.

- *idem para los datos elaborados por los estimadores y no incorporados a las bases;*
- *idem para los datos solicitados por y para los estimadores y no utilizados por ellos.*

II) Con la información entregada seguramente digitalizada ir preparando los marcos para la continuidad de las estimaciones.

III) Avanzar en el desarrollo de nuevas fuentes y en la revisión de datos utilizados

IV) La posibilidad de encarar la difusión de cualquier estimación resultante de este Proyecto debe ser atendido por las autoridades y sólo se recomienda el respeto a cierta normativa general que surge en principio de las publicaciones de los organismos oficiales, sin que por ello se piense en establecer rigideces que impliquen conflicto con las necesidades que plantee la Provincia.

Provincia de Santa Cruz. DIRECCION DE ESTADISTICA y CENSOS

Informe de comisión.7 al 10/5/07

Como se menciona al comienzo de esta entrega corresponde referirse en esta segunda parte a las actividades realizadas durante el desarrollo de la comisión indicada, las que apuntaron a procurar organizar la situación existente. Por una parte se pasó rápida revista al estado del marco estadístico actual, definiéndolo de acuerdo a los diversos ámbitos mencionados en la primer parte:

a) Fuente que contiene la información requerida por la DEP en cumplimiento de los requerimientos del INDEC para su Anuario estadístico. En este caso se subraya el interés en integrar estas estadísticas a la base del SEP para lo cual se define en la primera parte de este Informe la conveniencia de homogeneizar el vocabulario con que se solicitan los datos a efectos de que las respuestas se ajusten a las normativas recomendadas en informes anteriores.

b) Archivo de fuentes de información elaborado en el curso de las actividades realizadas durante el año 2006 mayoritariamente provenientes de fuentes provinciales. Respecto a este contenido se hizo un repaso de el estado de situación de las adhesiones de los entes provinciales a los requerimientos que se le hicieron oportunamente y en este sentido se subrayó especialmente acerca de la necesidad de que se reitere en lo posible en forma personal el requerimiento que se hiciera en las diversas oportunidades. En este sentido no debe olvidarse que los organismos provinciales no en

general no han adoptado siquiera como un comportamiento irregular el atender las demandas de estadísticas que les ha hecho llegar la DEP a partir de información que los propios entes elaboran, en diversas oportunidades y esto por lo general se debe a la falta de hábito en atender estos requerimientos. Por ello se recomienda firmemente que la mejor solución debiera ser reiterar en forma sistemática los requerimientos hasta lograr una debida atención. De todas formas queda para el futuro inmediato colaborar desde las comisiones que se realicen a la Provincia con la participación en entrevistas de apoyo.

c) Finalmente a fin de atender la resolución de los requerimientos de la información estadística que se construyó para la elaborar el PBG y atendiendo a la conveniencia de construir un diálogo comprensible con los responsables de las estimaciones, se participó en la redacción de dos textos que por supuesto se ponen a consideración de las autoridades de la DEP:

- i) listado de productos/servicios de mayor importancia relativa en términos del PBG, cuenta de producción 1995, única enviada por los autores. Con esta nómina se procura disminuir la cantidad de información requerida a las actividades principales, que resultaron alrededor de 50, para los cuales se requiere el detalle de dicha cuenta para todo el período además de los datos de volúmenes o cantidades y de los respectivos valores unitarios.
- ii) texto de presentación de los requerimientos elaborado con el propósito de facilitar la comprensión del objetivo del pedido, que no es otro que facilitar a los analistas de las estimaciones la tarea de revisión, por un lado y por otro de construir el período subsiguiente. En este contexto se puede agregar que la lectura que se comenzó a realizar a partir de la

información enviada, permitió hacerla llegar a algunos especialistas de los que se obtuvieron comentarios de interés. Esto sirve de muestra para la realización de los análisis que se proponen con el material que se reciba y con ellos poder respaldar los resultados que la Provincia avale en la difusión que se disponga.

A N E X O

PLANIFICACION ESTRATEGICA

Gobernar no es administrar las cosas, es resolver problemas actuales o potenciales

La planificación es un instrumento de gobierno y no un sistema de investigaciones y asesoría económica. Más aún, la planificación se confunde con el proceso de gobierno en la coyuntura de situación.

La planificación no puede ser sólo normativa, tiene que ser estratégica y situacional. Tiene que articular eficacia política con eficacia económica.

La planificación es el mas estructurado y profesionalizado modo de formulación de políticas.

El proceso de planificación estratégica, primero se define el objetivo, luego se formulan las estrategias, se analizan los factores y los comparo y combino con los recursos para determinar las tácticas, proyectos y pasos a seguir.

Constituye un sistema gerencial que desplaza el énfasis en el “qué lograr” (objetivos) al “qué hacer” (estrategias).

La planificación estratégica se puede considerar desde varios puntos de vista:

Uno de ellos es el que trata del porvenir de las decisiones actuales. En este sentido planear significa un futuro e identificar las formas de lograrlo.

Otro enfoque es señalar que la PE es un proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr esas metas, desarrolla planes para asegurar la implantación de las estrategias para alcanzar los fines.

Los especialistas afirman también que la PE es un proceso para decidir de antemano:

- a) qué tipo de esfuerzo debe hacerse**
- b) cuándo**
- c) cómo debe realizarse**
- d) quién lo llevará a cabo**
- e) qué se hará con los resultados**

La estrategia marca los caminos por donde deberán transcurrir las acciones futuras, posteriormente cuando una de ellas deberán implementarse a través de las tácticas o de los planes operativos en los que se requiere mayor profundidad de la información necesaria (estudios cuantitativos) a la vez que mayor detalle en la especificación de cada una de las acciones a realizarse.